



PORTAL DE TRANSPARENCIA. TRANSPARENCIA EN MATERIA ECONÓMICO-FINANCIERA: INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA.

PERIODO: 1T 2020.

- **ITEM 38 (ART. 20.1.B. ORDENANZA MUNICIPAL):** Las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejal Delegado.

Durante el PRIMER trimestre de 2020, han sido tramitadas un total de 14 modificaciones presupuestarias, conforme el siguiente detalle:

NUM. EXPEDIENTE	TIPO EXPEDIENTE	ÓRGANO COMPETENTE
1	Generación de créditos	ALCALDIA
2	Ampliación de créditos	ALCALDIA
3	Generación de créditos	ALCALDIA
4	Ampliación de créditos	ALCALDIA
5	Ampliación de créditos	ALCALDIA
6	Ampliación de créditos	ALCALDIA
7	Incorporación de remanentes de crédito	ALCALDIA
8	Suplementos de créditos	PLENO
9	Ampliación de créditos	ALCALDIA
10	Ampliación de créditos	ALCALDIA
11	Sin efectos	ALCALDIA
12	Nulo	ALCALDIA
13	Generación de créditos	ALCALDIA
14	Ampliación de créditos	ALCALDIA